

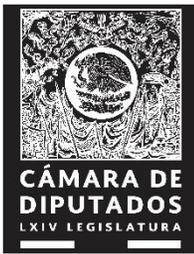
LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, año del caudillo del sur, Emiliano Zapata”

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad “

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Segundo Año de Ejercicio

2019 -2020



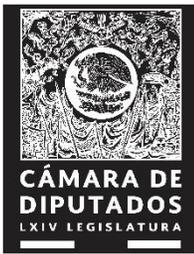
COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2019-2020

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ÍNDICE

Programa Anual de Trabajo del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura 2019 – 2020.....	2
I. Presentación	2
II. Fundamento Legal	2
III. Introducción.....	3
IV. Situación Industrial y Comercial.....	4
IV.1. Política Industrial	4
IV.2. Comercio Exterior	7
V. Competencia Económica.....	11
VI. Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.....	13
VII. Situación Minera	17
VIII. Objetivo General	21
IX. Objetivos Estratégicos.....	22



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2019-2020

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Programa Anual de Trabajo del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura 2019 – 2020

I. Presentación

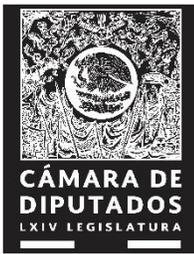
Las comisiones ordinarias de la honorable Cámara de Diputados, son órganos constituidos en el pleno que, por medio de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara de Diputados cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales, a través de los asuntos turnados para el ejercicio de su análisis y estudio correspondiente, de acuerdo al ámbito de su competencia.

De acuerdo a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones ordinarias tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio conforme a lo dispuesto en los artículos 26, Apartado A, párrafo cuarto y 93, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y su competencia se corresponde en lo general con las otorgadas a las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Por lo anterior, el presente documento es el instrumento por el cual se planifica y se coordina las acciones para que la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad realice el trabajo legislativo que legalmente le corresponde desarrollar.

II. Fundamento Legal

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 fracción XV, 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150, fracción X, 158 numeral 1, fracción II, 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, presenta su



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2019-2020

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Programa de Trabajo para el Segundo Año de Ejercicio, 2019-2020 de la LXIV Legislatura.

El presente plan de trabajo corresponde al periodo de septiembre de 2019 - agosto de 2020.

III. Introducción.

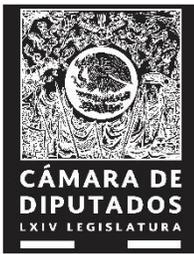
La planeación estratégica es una valiosa herramienta para marcar las aristas y definir el futuro de las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados, esto incluye la elaboración de un diagnóstico actual para establecer un punto de partida y que este de manera objetiva y responsable, fije metas coherentes con la realidad. La verificación e identificación de las circunstancias internas y externas que rodean a las Comisiones, permiten distinguir las oportunidades y amenazas que se presentan en todos los entornos, en el caso particular de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, se deben de identificar las fortalezas y debilidades del entorno económico y las industrias, para hacer énfasis en ellas y trabajar en soluciones coherentes que resulten en políticas públicas que beneficien a la sociedad e incentiven su desarrollo.

La economía de México está basada en el mercado libre orientado principalmente a las exportaciones. Nuestro país, es la economía número 15 a nivel mundial, la tercera más grande de Hispanoamérica, la segunda de América Latina y la cuarta economía de mayor tamaño de toda América, sólo después de la de Estados Unidos, Brasil y Canadá¹.

En México la actividad económica se mide a través del Producto Interno Bruto (PIB), es una forma de medir el crecimiento económico de un país, este se puede definir como la suma del valor de todos los bienes y servicios finales producidos en nuestro país, generalmente se contabiliza en un año. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) lo determina trimestralmente.

Para crecer, un país necesita echar mano de todos sus recursos disponibles (humanos, naturales, materiales, financieros, etc.) para generar actividad económica y obtener ingresos. En México se producen continuamente:

¹ Disponible en: https://data.worldbank.org/indicador/ny.gdp.mktp.cd?most_recent_value_desc=true



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2019-2020

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

- Bienes (aqueellos objetos y mercancías tangibles fabricados por una economía: coches, casas, alimentos, ropa, etcétera);
- Servicios actividades intangibles que buscan satisfacer las necesidades de los individuos: la labor de un abogado, los seguros, las comunicaciones, el suministro de energía, las consultas médicas, etc.
- Inversiones se realizan inversiones en casas, carreteras, puentes, edificios de oficinas, departamentos o aeropuertos.

IV. Situación Industrial y Comercial

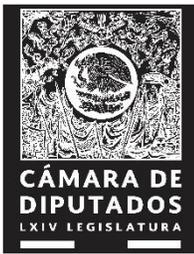
IV.1. Política Industrial

En la actualidad, las naciones emergentes más exitosas han sido aquellas que han aplicado una política industrial activa. Todo ello, a través de una eficiente colaboración público-privada y académica, orientada a resultados tangibles como el crecimiento económico, el valor agregado, la creación de empleo formal, fortalecimiento de la base empresarial, fomento a la innovación tecnológica, cuyo pilar es encaminarse a generar bienestar social a través de dichas bases productivas.

Según datos de la Confederación de Cámaras Industriales de México (CONCAMIN) y del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC), la inversión del capital industrial en México, permite generar el 35.0% del PIB, y el 42.0% del empleo formal registral ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), además, de acuerdo con dicho Instituto, la remuneración promedio en la actividad industrial supera 3.5 veces el salario mínimo y en algunos de los sectores que integran a la industria puede ser hasta ocho veces el salario mínimo.

Por lo anterior, es necesario que uno de los objetivos centrales de política económica que se debe impulsar es el de incrementar la productividad y competitividad del país con una política industrial altamente competitiva y productiva, que fomente la integración de cadenas productivas, que incremente las exportaciones y el valor agregado.

Por un lado, el beneficio de una política industrial llega en forma de inversiones y empleo, representa el resultado de invertir para crecer, de apostar a exportar más de lo que se compra al exterior, fortaleciendo los encadenamientos productivos internos y creando grandes empresas que



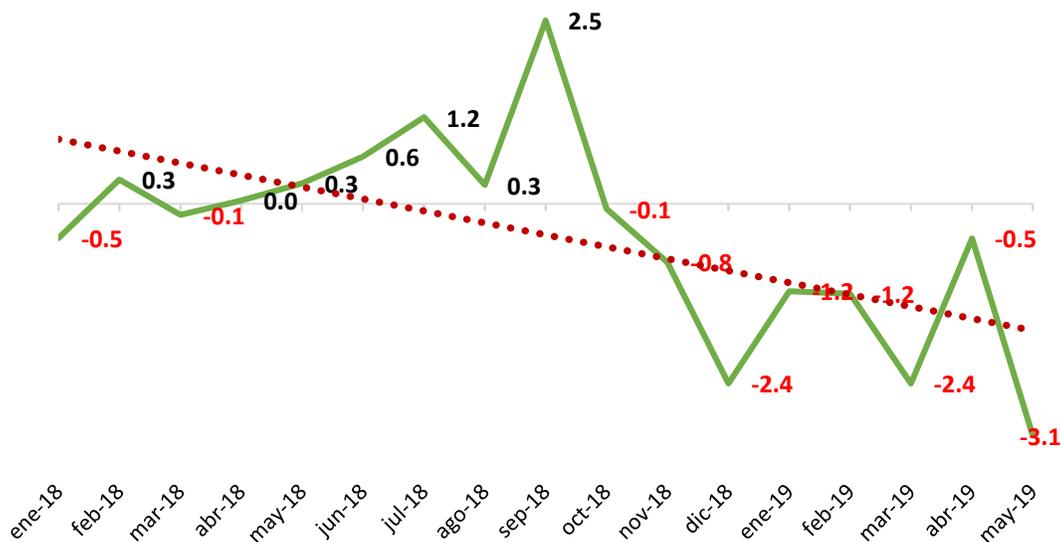
COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2019-2020

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

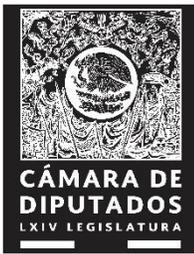
pueden competir con las transnacionales que dominan las Cadenas Globales de Valor. Grandes empresas nacionales para competir con grandes empresas del extranjero. Todo ello complementado con una creciente proveeduría nacional de empresas de menor tamaño, altamente competitivas, innovadoras y generadoras de alto valor agregado.

Por otro lado, es importante destacar que, durante los primeros seis meses de la actual administración, el INEGI, ha reportado que la Actividad Industrial en México observa una tendencia a la baja. Tan solo en mayo de 2019, el Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI), presenta una contracción en términos reales de 3.1%. la mayor caída desde octubre del 2009.



De igual forma, el IDIC precisa que no se había apreciado un encadenamiento de caídas tan amplio desde la recesión de hace 10 años.

Aunado a ello, la CONCAMIN y IDIC, mencionan que uno de los costos más elevados es estructural: no solamente se debe poner atención a la variación negativa de la actividad industrial, también es necesario observar la caída de su capacidad potencial. Esto último se traduce en un retroceso de la posibilidad de generar crecimiento económico vigoroso en el corto plazo,



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2019-2020

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

para lograrlo se requerirá de un proceso de inversión pública y privada robusto que deje atrás las restricciones.²

En la Actividad Industrial en términos de variación anual, hasta los primeros cinco meses de este año, pueden notarse grandes efectos negativos de la recesión industrial, por lo que el ciclo económico de la industria mexicana continua a la baja, es decir, en mayo de 2019 con respecto al mes anterior, los componentes del IMAI, siendo: la Construcción cayó 6.2%, la Minería disminuyó 1.3%, la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final disminuyó 0.6% y las Industrias manufactureras se contrajeron 0.2%, al respecto 19 de los 29 subcomponentes principales del sector industrial tuvieron una tasa negativa de crecimiento³.

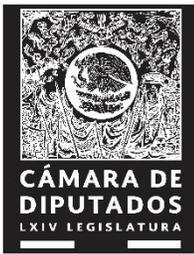
Para lograr el desarrollo de las Actividades Industriales y el desarrollo del país, es prioritario establecer una política industrial en México para la restauración del sistema productivo. El impulso al sector empresarial debe ser el bastión que genere empleos y permita combatir la pobreza, incentivar el desarrollo social, y genere mayor riqueza.

En este sentido es necesario establecer metas intermedias y de largo plazo para lograr que el desarrollo industrial impulse el crecimiento y desarrollo de la economía mexicana. Por lo anterior la CONCAMIN y el IDIC, señalan que sería pertinente trabajar en una agenda de Política Industrial encaminada a los siguiente:

1. Fortalecer a la Secretaría de Economía, para que, en el uso de sus facultades, posea objetivos vinculados al crecimiento económico, creación de empleo formal, formación y consolidación de empresas de innovación tecnológica, fortalecimiento de los encadenamientos productivos incremento en la inversión productiva, contenido nacional y bienestar social. Los acuerdos comerciales, la normatividad y la operación de la institución deberán estar alineadas a dichos objetivos.
2. En manufacturas pasar hacia el transformación y generación de valor agregado. Se agotó el beneficio de los bajos costos laborales y la

² Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/imai/>

³ Disponible en: https://www.inegi.org.mx/temas/imai/default.html#Informacion_general



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2019-2020

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

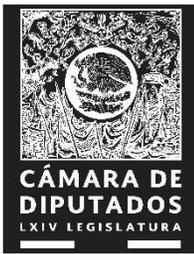
ubicación geográfica, hoy la Industria 4.0, la robotización y automatización han creado nuevos diferenciales productivos en las naciones asiáticas con las que México compite. Además de promover que le país diseñe y manufacture bienes intermedios y de capital de alto valor tecnológico y vinculados con el desarrollo sustentable.

3. En materia de construcción el CONCAMIN y el IDIC sugieren que hay que revertir la caída de la inversión pública, implementado el Programa Nacional de Infraestructura 2019 - 2024, que promueva al sector de la construcción y los encadenamientos productivos relacionados con el mismo.
4. Un brazo financiero que promueva el desarrollo industrial es primordial, para ello debe vincularse la industria con la banca de desarrollo. Su conjunción permitiría dar viabilidad económica a los proyectos industriales que se consideren estratégicos tanto para la coyuntura como para futuro económico y social de México.
5. Acelerar la puesta en marcha de las Zonas Económicas Especiales con perfil industrial para contribuir al desarrollo de este sector a nivel nacional, la elevación de la productividad y el contenido nacional.

IV.2. Comercio Exterior

Desde la apertura comercial en 1995, con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), México se ha provisto de un crecimiento económico sin precedentes. Hoy en día nuestras relaciones comerciales con otras naciones son fuertes, de acuerdo con la Secretaría de Economía, en nuestro país existe "una red de 12 Tratados de Libre Comercio con 46 países (TLCs), 32 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs) con 33 países y 9 acuerdos de alcance limitado (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)."⁴ De esta manera podemos decir que nuestra economía está ligada con la de nuestros socios comerciales y, por ende, nuestro mercado se ha expandido y diversificado, tanto a nivel nacional como al exterior.

⁴ Disponible en: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>.



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2019-2020

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

De acuerdo con datos del INEGI, México obtuvo una Balanza Comercial deficitaria por 13,704 millones de dólares (mdd) al total del año 2018. Estos datos se deben principalmente al incremento de importaciones registrado durante el 2018, el cual fue de 464,276.6 mdd; en contraposición, las exportaciones totales fueron de 450,572.2 mdd. Para comprender mejor estos datos es importante dividir en dos las exportaciones totales realizadas durante el 2018, en este caso se cuentan como: las Petroleras siendo de 30,571.8 mdd; las No Petroleras siendo de 420,000.3 mdd. En el caso de las importaciones: las Petroleras fueron de 53,761.4 mdd; y las No Petroleras fueron de 410,515.2 mdd. El incremento del 24.9% en las importaciones que se registró comparando las cifras anuales del 2017 al 2018 se debe a factores que pudieron haber vulnerado el mercado nacional.⁵

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, los socios comerciales más representativos de México son: Estados Unidos de América (EUA) con un valor de 358,285.1 mdd (79.52%), Canadá con un valor de 14,079.8 mdd (3.12%), China con un valor de 7,428.9 mdd (1.65%), Alemania con un valor de 7,071.5 mdd (1.57%), y España con un valor de 5,303.7 mdd (1.18%). Todo de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía.⁶ En el caso de las importaciones, los cinco principales socios para México son: Estados Unidos con un valor de 215,828 mdd (46.49%), China con un valor de 83,510.6 mdd (17.99%), Japón con un valor de 18,194.5 mdd (3.92%), Alemania con un valor de 17,762.2 mdd (3.83%), y Corea del Sur con un valor de 16,727.4 mdd (3.6%).⁷

Los datos otorgados sobre nuestra Balanza Comercial nos demuestran la importancia y la dependencia que existe del mercado mexicano entorno al norteamericano, lo cual puede ser beneficioso en muchos sentidos, principalmente por ser nuestro comprador y vendedor mayoritario, pero también podemos ser víctimas de sus políticas comerciales proteccionistas.

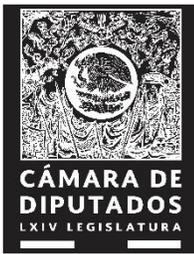
Un ejemplo claro del impacto positivo que han tenido las políticas proteccionistas del presidente Donald Trump es la guerra comercial que libra con China. De acuerdo con datos del *Peterson Institute for International*

⁵ Disponible en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/balcom_o/balcom_o2019_01.pdf

⁶ Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/470087/Anual-Exporta-dic2018.pdf>

⁷ Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/470086/Anual-Importa-dic2018.pdf>



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2019-2020

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

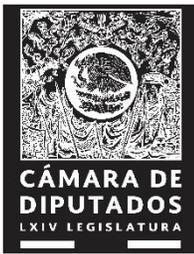
Economics se prevé que se mantenga o haya una escalada en el gravamen de los productos importados desde China hacia EUA, lo cual puede provocar una fuerte inestabilidad en los mercados que ambas naciones tienen entre sí. Esta es una ventaja para los socios comerciales que ambas naciones tienen, ya que al verse desprovistos de los recursos necesarios que demandan, estos tendrán que suplir la demanda interna de estas grandes potencias económicas. "El bienestar en todos los demás países, incluidos México, Canadá, entre otros, mejoría en ambos escenarios debido a las ventajas en sus términos de intercambio. Las interrupciones inducidas por las políticas en los mercados internacionales cambiarán los precios mundiales y los tipos de cambio reales de los países no participantes, lo que les permitirá adaptarse a los choques y obtener ganancias de los cambios en el mercado."⁸ Es de esta forma que el sector agrícola, manufacturero y el bajo servicio comercial tendrán un declive en su rendimiento, mientras que los servicios no comerciales incrementarán dentro de EUA, lo cual puede generar nichos para los sectores comerciales en México.⁹

Sin embargo, la disminución del comercio a nivel internacional puede mermar el progreso económico de estas dos grandes potencias económicas y sus economías dependientes, contrayendo así el crecimiento comercial. La pérdida del PIB para ambas naciones será uno de los principales impactos que esta guerra comercial tendrá a nivel internacional. A su vez, las políticas comerciales proteccionistas de EUA pueden divergir la inversión extranjera en el país, haciendo que su economía comience a contraerse.¹⁰ Estos datos pueden aseverar la situación económica no solo en México, sino también en otros países de la región. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) indicó que no se pueden descartar nuevos episodios de deterioro en las condiciones financieras para los mercados emergentes, y las consecuencias sobre los países dependerán de cuán expuestos se encuentren en términos de necesidades de

⁸ Disponible en: <https://www.piie.com/blogs/trade-and-investment-policy-watch/whos-winning-us-china-trade-war-its-not-united-states-or>

⁹ Disponible en: <https://www.piie.com/blogs/trade-and-investment-policy-watch/whos-winning-us-china-trade-war-its-not-united-states-or>

¹⁰ Disponible en: <https://www.piie.com/blogs/trade-and-investment-policy-watch/whos-winning-us-china-trade-war-its-not-united-states-or>



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2019-2020

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

financiamiento externo y la proporción de deuda denominada en dólares y deuda de corto plazo, cuya renovación supondría un costo mayor.¹¹

Las continuas maniobras de presión que el gobierno norteamericano ha ejercido sobre México mediante el uso del Comercio Exterior para liberar temas de su agenda como la migración, mantienen al país sumergido en un ambiente de incertidumbre frente a los inversionistas internacionales. A su vez el incremento de aranceles al acero y al aluminio, aunado con la eliminación de tasas para evitar cuotas al jitomate afectan la capacidad de maniobra del mismo gobierno mexicano para darles soluciones a temas que no son catalogables.¹² El problema que existe dentro de estos fenómenos es totalmente distinto, ya que la migración, siendo este un tema que no abarca el comercio exterior, está siendo utilizado como herramienta de coerción de tal forma que el mandatario norteamericano ha enviado agentes aduanales a su frontera sur con la amenaza de retrasar el paso de mercancías si México no regula el paso de las personas migrantes.¹³

Por lo anterior, es importante que México aproveche la coyuntura que se está generando dentro del Comercio Internacional derivado del conflicto comercial que EUA y China enfrentan, si se espera mantenerse en una posición ventajosa. Es importante diversificar nuestro mercado, por lo que es necesario comprender dos factores para fortalecer al comercio exterior:

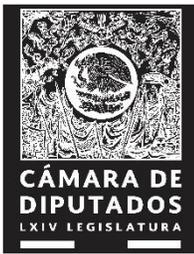
1. El primero es la atracción de inversión internacional para incentivar a sus socios en participar dentro de la economía mexicana y revisar los nichos de mercado que se pueden explotar, principalmente en la infraestructura de la calidad y reducir las barreras arancelarias
2. Desarrollar la dinámica en las Cadenas Globales de Valor¹⁴ vinculando mediante trabajo en conjunto al sector privado, el gobierno y al sector académico para otorgarle dicho dinamismo y

¹¹ Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Caeran-2-exportaciones-de-Mexico-en-el-2019-Comce-20190206-0031.html>

¹² Disponible en: https://elpais.com/economia/2019/04/23/actualidad/1556043437_225021.html

¹³ Disponible en: https://elpais.com/economia/2019/04/23/actualidad/1556043437_225021.html

¹⁴ "...un mayor aprovechamiento de los diferenciales en los costos de producción entre países y propiciado una fragmentación del proceso productivo a escala global, en el cual las distintas etapas productivas se localizan en diferentes países, con base en sus correspondientes ventajas comparativas." Datos extraídos de la página oficial del Banco de México. Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/%7B5C73A0B7-54E6-3CE7-A60B-247821782A85%7D.pdf>



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2019-2020

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

fomentar la competencia que necesita el comercio exterior mexicano.

3. Regular e implementar acciones que pretendan detonar la producción nacional impulsando a las compañías para que se integren a cadenas de proveeduría nacional de firmas globales y se abran camino para participar de manera directa en las Cadenas Globales de Valor en sus respectivos sectores.¹⁵

V. Competencia Económica

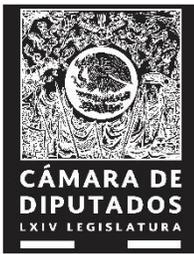
La Competencia Económica es un factor determinante en el crecimiento de la economía mexicana y el bienestar de la sociedad, pues incentiva a que las empresas ofrezcan bienes y servicios de mayor calidad y a precios mejor posicionados, por lo anterior, es de suma importancia que México cuente con una política de competencia efectiva que promueva la inversión, innovación y productividad, pero, sobre todo, que ofrezca valor agregado a la sociedad, contribuyendo de manera directa en su bienestar.

A grandes rasgos, el Índice de Competitividad Global 4.0 del Foro Económico Mundial¹⁶, el cual se encarga de evaluar los fundamentos microeconómicos y macroeconómicos de la competitividad nacional, que se define como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país, posicionó a México en 2018, en el lugar 46 de 140 naciones a nivel mundial, justo por debajo de economías como Indonesia, Chipre, Rusia y Letonia. Sin embargo, ocupa la segunda posición en dicho índice en Latinoamérica, justo por debajo de Chile.

A nivel doméstico, México busca fortalecer la competencia económica de manera justa y eficiente a través de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), que es el Órgano del Sector Público encargado de promover la política basada en competencia económica, mediante diversas vertientes, entre las que destacan:

¹⁵ Disponible en: <http://www.promexico.gob.mx/documentos/biblioteca/cadenas-globales-de-valor.pdf>

¹⁶ Disponible en: <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2018/competitiveness-rankings/#series=GCI4>



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2019-2020

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

- La promoción de marcos regulatorios y políticas públicas favorables a la competencia económica; y
- El posicionamiento de la competencia en la agenda pública.

De esta manera, y a través de la Ley de Federal de Competencia Económica (LFCE), la COFECE juega un papel fundamental en la economía, ya que protege la competencia económica en México, al mantener y defender la libertad de todas las personas y empresas para acceder a los mercados justos, al mismo tiempo que evita y sanciona la realización de conductas anticompetitivas, la concentración y la creación de asimetrías que promuevan el desarrollo de monopolios en los diversos sectores, industrias y mercados.

Para lograr lo anterior, la COFECE, en su "Guía para la Evaluación de la Regulación desde la Óptica Competitiva"¹⁷, recomienda que para lograr condiciones de libre competencia y competencia en los mercados, es indispensable que las políticas públicas y regulaciones no restrinjan la entrada ni interfieran innecesariamente con las decisiones de las empresas.

Para la COFECE, los obstáculos a la competencia impuestos por el propio Estado son particularmente nocivos, pues suelen generar daños transversales de manera prolongada. Es por ello que resulta fundamental detectar y corregir, de manera oportuna, los riesgos a la competencia a través de los siguientes objetivos generales:

- No emitir la regulación excesiva o eliminar los aspectos restrictivos de ésta, así como revisar las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia.
- No sobre regular, y evitar reglas estrictas previendo escenarios particulares o anecdóticos.
- Se deben usar incentivos económicos en lugar de restricciones conductuales y preferir limitaciones parciales sobre prohibiciones absolutas.
- Evitar requisitos o información innecesarios, así como reducir al mínimo los costos de transacción asociados a los trámites.

¹⁷ Disponible en: https://www.cofece.mx/cofece/images/Promocion/Guia_Evaluacion_Regulacion_270516.pdf

- La COFECE recomienda al Estado, realizar ajustes a programas en lugar de otorgar subsidios directos a ciertas empresas, pues esto conllevaría a distorsiones en la competencia efectiva de los oferentes.
- Facilitar el flujo de información hacia los consumidores, pues la información incompleta en los mercados, es una barrera para la diversificación en todas las industrias.
- Revisar el marco jurídico en las licitaciones públicas, contrataciones y servicios de arrendamiento para fortalecer la competencia y, aunado a ello, la compra eficiente de bienes y servicios adquiridos por el Estado.

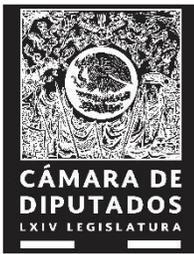
VI. Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) desempeñan un papel fundamental en el crecimiento económico, la creación de empleo, el desarrollo local y regional y la cohesión social. Las MIPYMES representan el segmento de la economía que aporta el mayor número de empleos y agrupa la mayor parte de las unidades económicas.¹⁸

En 2018, el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), reporta que en México hay más de 4 millones de MIPYMES que aportan 41.8% del empleo total. De ellas 97.6% son microempresas y concentran el 75.4% del personal ocupado total. Le siguen las empresas pequeñas, que son un 2% y tienen el 13.5% del personal ocupado. Las medianas representan 0.4% de las unidades económicas y tienen poco más del 11% de los ocupados.

Tamaño	Empresas		Personal Ocupado
	Número	Participación %	Participación %
Micro	3,952,422	97.6	75.4
Pequeña	79,367	2.0	13.5
Mediana	16,754	0.4	11.1
Total	4,048,543	100	100

¹⁸ Disponible en: <https://www.inadem.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/Libro-Blanco-FIPRAPYME.pdf>



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2019-2020

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Actualmente, las MIPYMES presentan grandes retos para subsistir y mantenerse en el mercado. Por un lado, únicamente el 2.2% de las empresas pequeñas y 5.6% de las medianas, participan en cadenas productivas de valor. El restante declara no participar en dicho esquema de producción, destacando como razón principal la falta de información y conocimientos referida para el 73.5% de las empresas pequeñas y el 72.4% de las empresas medianas.¹⁹

Por otro lado, según el INADEM, las principales razones que limitan el crecimiento de las MIPYMES son las siguientes:

1. Dificultades de acceso a la innovación tecnológica; y
2. Dificultad para acceder a financiamiento

Otro aspecto importante a destacar es que mientras la productividad de las grandes empresas aumenta a una tasa de crecimiento promedio anual del 5.8%, las empresas tradicionales disminuyeron su productividad a una tasa del 6.5% anual.²⁰

Por ello pese a su importancia económica, las empresas mexicanas presentan problemas de baja productividad, ya que las MIPYMES son las principales generadoras de empleo en el país al aportar casi tres cuartas partes 73.8% de las fuentes de empleo que se generan en la economía. Sin embargo, su participación en la Producción Bruta Total (PBT) alcanza únicamente el 34.7%. En este contexto, se identifica que el principal problema que enfrentan las MIPYMES de México en forma generalizada es la falta de productividad²¹.

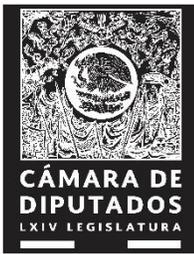
Según el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT)²² La principal fuente de financiamiento para las empresas es el sistema financiero formal, así lo resalta el 53.2% de las microempresas con financiamiento, el 68.9% de las empresas pequeñas y el 79.3% de las medianas. Los créditos otorgados por proveedores representan la segunda fuente de financiamiento de las empresas pequeñas y medianas con el 38.1% y el 40.3% respectivamente,

¹⁹ Disponible en: <https://www.bancomext.com/comunicados/14237>

²⁰ Disponible en: https://www.inadem.gob.mx/wp-content/uploads/2017/02/Diagno%CC%81stico_FNE-2016.pdf

²¹ Disponible en: https://www.inadem.gob.mx/wp-content/uploads/2017/02/Diagno%CC%81stico_FNE-2016.pdf

²² Disponible en: <https://www.bancomext.com/comunicados/14237>



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2019-2020

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

en tanto que para las microempresas fueron los recursos propios con un 28.7%.

Como se observa las empresas tienden a recibir créditos de los bancos por razones que tienen que ver con la falta de comprobación de ingresos, falta de aval, mal historial crediticio y falta de colaterales o garantías prendarias. La garantía requerida en México por los bancos suele equivaler a más de dos veces el valor del crédito solicitado, nivel alto en comparación con los estándares del resto de los países miembros.

En cuanto a la utilización de tecnologías de información y comunicación (TIC) se refiere, las MIPYMES mexicanas enfrentan un rezago tecnológico respecto a otras empresas a nivel mundial. Las empresas medianas, por ejemplo, ocupan el último lugar en utilización de internet entre los países de la OCDE. En el caso de las micro y pequeñas empresas, las empresas mexicanas ocupan la penúltima posición en utilización de internet, únicamente por debajo de Hungría.

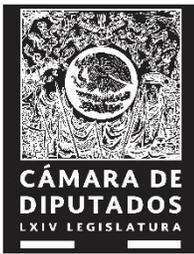
Las principales razones por las cuales las microempresas no utilizan TIC para desarrollar sus actividades tienen que ver con la percepción de que

1. No necesitan internet;
2. No cuentan con equipo;
3. No poseen los recursos económicos para adquirir el equipo;
4. No saben utilizar la tecnología;
5. No les interesa; y
6. Existe una falta de infraestructura que les permite aprovechar las tecnologías de la comunicación.²³

Aunado a lo anterior, es necesario generar una agenda que incluya las siguientes estrategias:

1. Coordinar la participación de las instancias que operan programas para Emprendedores y MIPYMES a través de la Red de Apoyo al Emprendedor (RAE).

²³ Disponible en: <https://www.inadem.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/Libro-Blanco-FIPRAPYME.pdf>

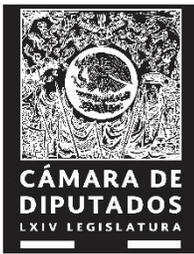


COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2019-2020

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

2. Mejorar la coordinación Estado-Federación en materia de políticas para Emprendedores y MIPYMES.
3. Ofrecer a los Emprendedores y MIPYMES mecanismos de mayor acercamiento y entendimiento con el Sector Gubernamental.
4. Contribuir a recabar información estratégica para el diseño de nuevos y mejores programas con impacto en la productividad de MIPYMES.
5. Implementar la figura del Ombudsman para Emprendedores y MIPYMES.
6. Adoptar un enfoque "Pensemos Primero en las Empresas Pequeñas" al régimen legal y reglamentario para reducir la carga regulatoria a MIPYMES.
7. Acelerar reformas al marco legal y reglamentario para crear condiciones más favorables para nuevas empresas y el crecimiento de MIPYMES.
8. Fortalecer la creación y crecimiento de empresas a través de mecanismos innovadores en el país.
9. Exponer a más mexicanos a convertirse en empresarios e iniciar una empresa como una carrera viable, atractiva y de empleo.
10. Celebrar el éxito empresarial y promover modelos de Emprendedores.
11. Promover que el emprendimiento sea parte de la formación educativa en diferentes niveles del sistema educativo.
12. Mejorar la calidad de la mano de obra en sectores estratégicos por medio de la capacitación.
13. Promover el acceso a financiamiento a MIPYMES, incluyendo nuevas empresas.
14. Impulsar el incremento en el volumen de préstamos bancarios otorgados a MIPYMES.
15. Contribuir a fortalecer la capacidad de intermediarios financieros no bancarios para proveer alternativas de financiamiento a las MIPYMES.
16. Incrementar la disponibilidad de capital semilla y de riesgo para empresas de nueva creación y en sus primeras etapas.



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2019-2020

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

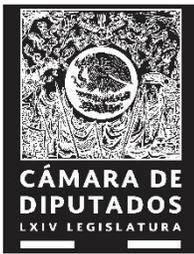
17. Incrementar la capacidad tecnológica y de innovación en las nuevas empresas y MIPYMES existentes.
18. Mejorar la eficiencia de las MIPYMES promoviendo la integración de soluciones tecnológicas en sus procesos de administración, producción y comercialización.
19. Fomentar la investigación, el desarrollo y transferencia de tecnología mediante el fortalecimiento de los vínculos entre MIPYMES y universidades.
20. Promover la creación de empresas innovadoras, incluyendo tecnologías emergentes y sectores estratégicos.
21. Fomentar el desarrollo de MIPYMES en zonas económicas en condiciones desfavorables.
22. Incrementar la participación de las MIPYMES en las cadenas de proveeduría de las grandes empresas.
23. Facilitar el acceso de MIPYMES a las oportunidades de contratación pública.
24. Mejorar la capacidad y propensión de las MIPYMES para exportar.²⁴

VII. Situación Minera

Nuestro país tiene un alto potencial en cuanto a recursos minerales y el sector continúa dando resultados positivos en la inversión, la generación de empleo y fuertes contribuciones fiscales. Dado a esto obtiene resultados como los siguientes:

- En el PIB nacional, la minería representa el 2.4 % el PIB nacional;
- En el Sector minero-metalúrgico en México, la minería representa el 8.2 %;
- Con presencia y beneficios del Fondo Minero en 25 estados;
- Aportación por ISR 33,977 mdp;

²⁴ Disponible en: <https://www.inadem.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/Libro-Blanco-POLI%CC%81TICA-DE-MIPYMES.pdf>



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2019-2020

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

- Ocupa el 1er lugar en la producción de plata a nivel mundial;

Aportando las siguientes inversiones dentro del sector:

- Por nuevos derechos 4,500 mdp;
- Otros derechos 2,605 mdp;
- Inversiones en acciones a favor del medio ambiente y de las comunidades mineras 4,500 mdp;
- Inversión total en minería 4,800 mdd; y
- Inversión en exploración 568 mdd

México es un importante productor de minerales a nivel mundial de: plata, fluorita y celestita, bismuto y wollastonita, molibdeno y plomo, zinc, barita y sal, oro, cobre y yeso, grafito y manganeso, sin embargo, México ha perdido competitividad en el ámbito internacional para atraer inversiones, sobre todo en la exploración minera. Cabe señalar que de acuerdo a la firma S&P *Global Market Intelligence* México ocupó el quinto lugar en la atracción de inversiones para minería durante 2018, al ubicarse por debajo de Perú (cuarto lugar) y por arriba de Chile (sexto lugar).²⁵

Durante 2018, este sector dio empleo de manera directa a 379,020 trabajadores, cifra superior en 2% comparado con el 2017. De manera global, al cierre de 2018, se generaron 7,454 empleos nuevos, contra los 20 mil nuevos empleos, que, en promedio por año, se estuvieron generando durante 2010, 2011 y 2012. Es importante recordar que, en adición al empleo directo generado por la minería, en forma indirecta se cuenta con poco más de 2.3 millones de empleos distribuidos en la cadena productiva del sector.

En materia de responsabilidad ambiental y sustentabilidad, la inversión social y ambiental 2018 fue por 4,500 mdp, también, la industria minera produce y siembra aproximadamente 4.5 millones de árboles al año. Aproximadamente, 111 Empresas mineras participan en el programa de industria limpia y 2 de éstas con Excelencia Ambiental y 3 de los más importantes grupos mineros mexicanos, forman parte del índice sustentable de la BMV.

²⁵ Disponible en: <https://camimex.org.mx/files/8215/5872/3031/Mayo2019.pdf>



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2019-2020

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Por otro lado, la minería es uno de los sectores mejores remunerados en nuestro país, pues el salario promedio de los trabajadores es 39% superior a la media nacional. Es interesante mencionar que también el sector continúa trabajando por los estudiantes y profesores que cursan e imparten las carreras vinculadas a las Ciencias de la Tierra. En este último año, se invirtieron 3.67 mdp en becas para 75 estudiantes y 39 profesores en 12 instituciones de educación pública del país.

El valor de la producción minero-metalúrgica se mantuvo esencialmente en el mismo nivel para 2018 que, en 2017, al alcanzar 241,634 mdp. En dólares pasó de 12,772 millones el año anterior a 12,561 mdd en 2018, el descenso se debe a la depreciación del peso frente al dólar y a la variación de los precios de los metales.

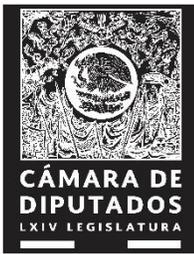
La balanza comercial minero-metalúrgica fue superavitaria al alcanzar 5,666 mdd, (38% menos que en 2017). Las exportaciones crecieron sólo 3.0% respecto de 2017 ascendiendo a 18,023 mdd; por grupo, el de metales preciosos aportó 38%, equivalente a 6,829 mdd, en tanto el correspondiente a metales industriales con 55.0%, fue de 9,917 mdd.

Al cierre de 2018, la Dirección General de Desarrollo Minero dependiente de la Subsecretaría de Minería de la Secretaría de Economía informó que registraron 242 empresas con capital extranjero operando en México, una disminución de 16.5% respecto del año anterior, entre las que destacan las de Canadá, Estados Unidos y China. En total se cuenta con un portafolio de 1,189 proyectos. En 25 estados de la República existe presencia de proyectos mineros, concentrándose el mayor número de éstos en Sonora con 268, Chihuahua con 161 y Durango con 123.²⁶

Es importante destacar que la Política Pública de la Actividad Minera debe garantizar un desarrollo sustentable del sector, mejorar las comunidades aledañas a la minería, generar más empleos formales y bien remunerados e Incrementar las aportaciones fiscales al erario público.

La consultora británica *Ernst & Young (EY)* ha identificado 10 sectores de posible riesgo para la industria minera, siendo estos nuevos en algunos puntos, lo que indica que este sector debe poner mayor atención en estas

²⁶ Disponible en: https://camimex.org.mx/files/3315/6262/3301/Info_2019.pdf



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2019-2020

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

propuestas si pretende mantener un crecimiento estable y rumbo hacia la innovación y desarrollo.

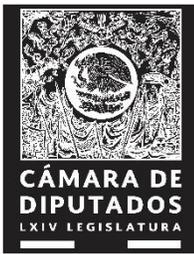
- 1) Efectividad Digital.²⁷
- 2) Retornos competitivos para el accionista
- 3) Riesgo cibernético
- 4) Nuevas materias primas en el mundo
- 5) Riego regulatorio
- 6) Optimización del dinero
- 7) Aceptación social para operar
- 8) Reemplazo de recursos
- 9) Acceso y optimización de energía

El 40% de las decisiones entorno a la inversión se basan principalmente en las políticas fiscales que tiene cada país. Para poder medir los incentivos de una jurisdicción basada en políticas como: regulaciones onerosas, niveles de impuestos, calidad de la infraestructura, entre otras, es necesario también considerar que el 60% de la inversión se basa en el potencial de la evaluación de la legislación entorno a la minería. De esta forma, el potencial minero y la percepción de las políticas debe ser considerado.²⁸

La inseguridad y la falta de certeza jurídica son dos factores que también afectan al sector minero. Para poder desarrollar este tipo de medidas es importante llevar a cabo una política minera de Estado capaz de ofrecer la seguridad jurídica y a largo plazo; una vez otorgados los permisos y licencias es fundamental mantener los compromisos ya hechos, de lo contrario se generará una fuerte incertidumbre en torno a la inversión; otorgar mayor seguridad debe convertirse en un objetivo claro, ya que gran parte de las instalaciones se encuentra lejos de ciudades grandes, lo cual las hace objetivos clave para el crimen organizado; y generar confianza al Difundir el

²⁷Disponible en: [https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/EY-10-principales-industria-minera-2017-2018/\\$FILE/EY-10-principales-industria-minera-2017-2018.pdf](https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/EY-10-principales-industria-minera-2017-2018/$FILE/EY-10-principales-industria-minera-2017-2018.pdf)

²⁸ Disponible en: <https://www.fraserinstitute.org/sites/default/files/annual-survey-of-mining-companies-2018.pdf>



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2019-2020

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

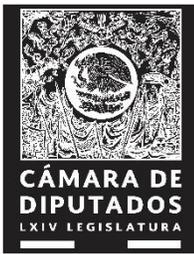
alto beneficio social, económico y de cuidado al medio ambiente es indispensable.²⁹ Entre otros temas relevantes a revisión se consideran:

1. Formalizar convenios de colaboración y vinculación con las universidades, centros de investigación y empresas proveedoras nacionales y extranjeras para el desarrollo de personal capacitado en atención a las demandas tecnológicas, por ejemplo: relación con *Norcat* de Canadá para la capacitación y prueba de técnicas de voladura y desarrollo de prototipos; desarrollo de tecnologías en áreas de información, gestión, automatización, robótica con Codelco; energía y procesamiento con CMIC.
2. Para formar técnicos en seguridad e higiene y protección civil, conservación del medio ambiente, mecatrónica y química industrial especializados en el sector minero, se recomienda generar de manera conjunta con el Conalep el diseño de carreras o 'trayectorias técnicas' basadas en la fusión de planes de estudio de estas carreras con las relacionadas con minero metalurgista y metalurgia.
3. Se recomienda promover el desarrollo de capacidades en los trabajadores a través de la certificación de cursos técnicos (uso de software especializado, mantenimiento y operación de equipos y maquinaria, uso de explosivos y voladuras, operación de vehículos, seguridad y protección civil, técnicas de primeros auxilios) adquiridos de acuerdo con las características técnicas del puesto. Estimular la certificación a través de Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer) y las instituciones de educación media superior y superior. Futuro de la minería zacatecana y los retos en capital humano

VIII. Objetivo General

En cumplimiento al Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, una de las principales funciones de las Comisiones, es la referente a la elaboración de Dictámenes sobre Iniciativas, Minutas y Puntos de Acuerdo, así como las Opiniones que la Mesa Directiva turne, es por ello, que la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad atenderá sin premura alguna todos los asuntos que le sean turnados, en

²⁹ <https://camimex.org.mx/files/8215/5872/3031/Mayo2019.pdf>



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2019-2020

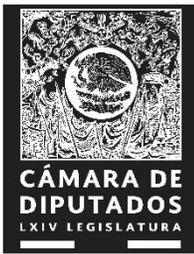
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

estricto apego a la Ley, a las mejores prácticas parlamentarias y de proceso legislativo, así como procurar la imparcialidad y la pluralidad que la Cámara de Diputados demanda en su quehacer nacional.

IX. Objetivos Estratégicos

Del Objetivo General, se desprenden los siguientes objetivos estratégicos, los cuales buscaran afrontar la situación actual respecto de la economía, comercio y competitividad mexicana. De estos es espera, se desprenda una agenda legislativa responsable, así como estrategias coherentes y apegadas con la realidad, para que en al margen de las facultades que la Ley le otorga a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad a través del Poder Legislativo, se generen políticas públicas encaminadas al desarrollo de México.

No.	Objetivo Anual
1	Fortalecer el marco jurídico de la Secretaría de Economía, con la finalidad de que pueda atender de manera eficaz las líneas de acción, que encaminen a una Política Industrial Eficiente.
2	Organizar Foros de Parlamento Abierto que permita conocer e innovar hacia la Industria 4.0, la robotización y la automatización para fortalecer una Política Industrial más competitiva.
3	Organizar Foros y Ejercicios de Parlamento Abierto con la COFECE para dar seguimiento a su trabajo y con ello encaminarse a reformas y análisis que eviten la concentración en los mercados.
4	Instalar mesas de trabajo para revisar e investigar modelos internacionales eficientes de competencia económica.
5	Revisar las regulaciones con la finalidad de hacer iniciativas y reformarlas cuando estas presenten asimetrías, limitaciones y restricciones, con la finalidad de evitar concentraciones y sesgos en la competencia.
6	Trabajar en coordinación con la COFECE para expedir normatividad que agilice de manera real los procesos administrativos que las empresas hoy en día enfrentan.
7	Coordinar acciones con la Secretaría de Economía, para generar un modelo desde el ámbito legislativo que faculte a dicha secretaria para generar acciones que impulse a las empresas en el exterior.



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2019-2020

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

No.	Objetivo Anual
8	Establecer mesas de trabajo con el Consejo Coordinador Empresarial, para trabajar en una reforma que delimite acciones para que las empresas nacionales participen en la dinámica de las Condensas Globales de Valor.
9	Elaborar mesas de trabajo con la Secretaría de Economía para que desde el ámbito legislativo se trabaje en una reforma que apoye a través de programas eficientes a las MIPYMES que le permita, incorporarse a la formalidad, otorgarles financiamiento y mejorar la coordinación entre los Estados y la Federación para las políticas de las MIPYMES.
10	Revisar el Ejercicio de manera trimestral del gasto Público en el Sector de Economía y Competitividad, en sus diversas clasificaciones de gasto.
11	Revisar el marco jurídico vigente para fortalecer y promover a las MIPYMES.
12	Trabajar con la Subsecretaría de Minería para que en conjunto se diseñen estrategias y reformas al marco legislativo cuyo fin sea desarrollar capital humano capacitado en atención a las demandas tecnológicas que México tiene en el sector minero.
13	Revisar la Política en materia de Economía, Comercio y Competitividad con enfoque de género.
14	Revisar y analizar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 en materia de Economía, Comercio y Competitividad con la finalidad de vigilar los recursos para el sector